



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 21
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el diputado Miguel Ángel Salim Alle se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. La presidencia informó sobre la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, quien solicitó que dicha inasistencia se considerara sin goce de sueldo; lo anterior en atención al escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintiocho de febrero de dos mil diecinueve. - - - - -

La presidencia entregó un reconocimiento a la ciudadana Olivia Valtierra Vázquez, al ser este su último día de labores, tras treinta y dos años al servicio del Congreso del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos. Durante el desahogo de este punto del orden del día, la presidencia dio la más cordial bienvenida a las alumnas y a los alumnos de la Universidad Incarnate Word, del municipio de Irapuato, invitados por el diputado Víctor Manuel Zarella Huerta. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, en votación económica en la modalidad electrónica, con treinta y un votos, se aprobó por unanimidad, en la misma modalidad de votación, con treinta y dos votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veinte de febrero del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.- - - - -

La presidencia dio cuenta con los cinco expedientes que contienen las propuestas recibidas con motivo de la convocatoria para el nombramiento de dos integrantes de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, que remitió el secretario general del Congreso del Estado, y las turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once fracción decimonovena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

A petición de la presidencia, la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, dio lectura a su iniciativa por la que se reforma el artículo treinta y siete y se adiciona un Capítulo Undécimo Bis al Título Cuarto denominado *De las Actas de Nacimiento para el reconocimiento de la Identidad de Género*, y los artículos ciento treinta y siete-B y ciento treinta y siete -C al Código Civil para el Estado de Guanajuato. Al término de la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La diputada Vanessa Sánchez Cordero, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Concluida la lectura, con fundamento en el artículo ciento tres fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Electorales, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia dio la más cordial bienvenida a los alumnos y profesores del *Centro de Atención Múltiple Laboral, Doctor Roberto Solís Quiroga*, del municipio de León, invitados por el diputado Juan Elias Chávez.-----

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa de reforma al artículo ciento ochenta y siete-d del Código Penal del Estado de Guanajuato. Al término de la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

Por indicación de la presidencia, la diputada Jessica Cabal Ceballos dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se adiciona un párrafo a



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

la fracción cuarta del artículo sesenta y seis del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de adición del artículo siete-uno a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al término de la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La secretaría, por indicación de la presidencia, dio lectura al oficio mediante el cual se remitió la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de *prisión preventiva oficiosa*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Al término de la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la auditoría específica practicada en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional ASEG/DGAJ/DISE/04/2018, de fecha veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, a la administración pública municipal de Guanajuato, tanto centralizada como paramunicipal: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, respecto al correcto uso y aplicación de los recursos económicos, humanos y materiales de dicho organismo, a efecto de revisar la adecuada contratación y debida ejecución de diversos prestadores de servicios y servidores públicos adscritos a la administración pública municipal. Así como revisar que se hayan realizado correctamente los actos orientados a recaudar el ingreso correspondiente por la instalación u ocupación de línea de cableado para uso comercial en la vía pública a cargo de TELECOM NACIONAL, S. de R. L. de C.V., o la persona moral que corresponda, relativa al servicio prestado por la empresa conocida como TV8, ambos supuestos para los



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ejercicios fiscales dos mil trece al dos mil diecisiete; y lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Israel Cabrera Barrón dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar respetuosamente al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato en su carácter de coordinador del Sistema Estatal de Planeación para que elabore y ejecute un programa permanente de asesoría técnica y jurídica, de manera directa y presencial de apoyo a los cuarenta y seis ayuntamientos y sus organismos municipales de planeación, con el objetivo de que estos formulen, expidan o actualicen los instrumentos de planeación y los programas municipales que se desprenden de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, preponderantemente el programa de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de cada municipio. Al término de la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento ocho fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia dio lectura a su propuesta a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica de una auditoría específica a la aplicación de los recursos asignados a los programas de prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, así como al diseño, funcionamiento y resultados obtenidos de dichos programas de prevención en relación a su efectividad para disminuir los índices de violencia y delincuencia en el Estado, correspondiente a los años dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y los meses de enero y febrero del año dos mil diecinueve. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce fracción décima quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

La secretaría, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

la designación de un representante propietario y un suplente del Poder Legislativo ante el Consejo de Armonización Contable del Estado Guanajuato. Concluida la lectura se sometió a consideración la propuesta; al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor. La presidencia ordenó comunicar el acuerdo aprobado a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes.-----

La secretaría, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la modificación en la integración de las comisiones de Asuntos Municipales y de Juventud y Deporte de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Concluida la lectura se sometió a consideración la propuesta; al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula a través del sistema electrónico, resultando aprobada por mayoría, al computarse treinta y dos votos a favor y un voto en contra. La presidencia declaró modificadas las comisiones conforme a la propuesta aprobada.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de la propuesta suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de los dictámenes presentados por las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura; Salud Pública; Desarrollo Económico y Social; Seguridad Pública y Comunicaciones; Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales; y Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del veinte al treinta y uno del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; la dispensa de lectura de los informes formulados por la Comisión de Administración, agendados en los puntos del diecisiete al diecinueve del orden del día, para que fueran sometidos a consideración y posterior votación en un solo acto; así como la dispensa de lectura de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del treinta y dos al treinta y seis del orden del día, para que fueran sean sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada sin discusión en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y tres votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

Se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a los Lineamientos de Seguridad, Control de Accesos y uso de Estacionamientos del Congreso del Estado de Guanajuato. Al no registrarse participaciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y tres votos. Enseguida se sometió a discusión en lo general el acuerdo y al no haber intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y dos votos; se sometió a discusión en lo particular y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el acuerdo y ordenó remitir los lineamientos aprobados al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como a la Secretaría General para su difusión en la página electrónica del Congreso del Estado.- - - - -

Se sometieron a consideración los informes, y transferencias y ajustes formulados por la Comisión de Administración, agendados en los puntos del diecisiete al diecinueve del orden del día, relativos a: **1)** informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo de receso del veinte de diciembre de dos mil dieciocho al quince de febrero de dos mil diecinueve; **2)** transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho; e **3)** transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. Al no haber participaciones, se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobados por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor. La presidencia declaró la aprobación de los informes de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes a los periodos de referencia.- - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a dos iniciativas a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para crear el Observatorio Ciudadano Legislativo; la primera formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la segunda suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Institucional ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Se registraron las intervenciones de los diputados Miguel Ángel Salim Alle y José Huerta Aboytes para hablar a favor. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y tres votos. Enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fundamento en lo dispuesto por la fracción primera del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la propuesta suscrita por el diputado Juan Elias Chávez, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de hacer un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y a la Secretaria de Educación de Guanajuato, a fin de que instruyan a las instancias educativas locales que corresponda, para que se lleve a cabo la formalización del proceso de certificación de los alumnos egresados de los Centros de Atención Múltiple en el área laboral (CAM) del nivel de educación especial. Hicieron uso de la tribuna el diputado Juan Elias Chávez y la diputada Martha Isabel Delgado Zárate para hablar a favor. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con el dictamen a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública relativo a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Santiago García López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Al no haber intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta votos a favor y cuatro votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

y los Municipios de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Al no haber participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta y un votos a favor y tres votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura. No se registraron intervenciones, por lo que se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta votos a favor y cuatro votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a dos propuestas de puntos de acuerdo; la primera, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se exhorta respetuosamente al gobierno federal para que tome acciones en defensa de la industria del calzado y específicamente emita un nuevo decreto, que permita reformar el nivel de aranceles en vigor hasta el treinta de enero de dos mil diecinueve y la segunda, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se exhorta a los ciudadanos Andrés Manuel López Obrador y Graciela Márquez Colín, en su carácter de Presidente de la República Mexicana y Secretaria de Economía, respectivamente, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias, se tomen y lleven a cabo medidas para su pronta determinación y su consecuente aplicación de políticas públicas encaminadas a no afectar a la economía guanajuatense y en general a nivel país, en los sectores de calzado, textiles y confecciones, debido a la apremiante baja arancelaria de importación de estos. Se registraron las intervenciones de los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Héctor Hugo Varela Flores, y de la diputada Ma Carmen Vaca González para hablar a favor. Agotadas las participaciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

por unanimidad, al computarse treinta y dos votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes.-----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de crear la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Hicieron uso de la tribuna los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Héctor Hugo Varela Flores, la diputada Claudia Silva Campos, y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar a favor. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta votos. Enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, para que al momento de la elaboración del proyecto de Ley del Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, aplique criterios de austeridad y de racionalidad en diversos rubros. Se registró la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra. Agotada la participación se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinticuatro votos a favor y cinco votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta referida en el dictamen aprobado.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato, para que remita a este Poder Legislativo un informe detallado de las acciones implementadas para remediar los excesos reportados



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

en el informe especial sobre asignación y contratación de publicidad oficial que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como las acciones y criterios planeados y programados para el presupuesto general de egresos del estado de Guanajuato para el ejercicio dos mil diecinueve en este rubro, con la finalidad de garantizar los elementos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la aplicación de su presupuesto. Hizo uso de la voz el diputado Israel Cabrera Barrón para hablar en contra, mismo que fue rectificado en hechos por la diputada Lorena del Carmen Alfaro García. Agotadas las intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinte votos a favor y nueve votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta referida en el dictamen aprobado.-----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Salamanca, a efecto de reformar el artículo cuarenta y siete de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Al no haber intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con veintinueve votos. La presidencia ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Moroleón, a efecto de reformar el artículo cuarenta y cuatro de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Se registró la participación de la diputada Claudia Silva Campos para hablar a favor. Concluida la intervención se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con veintiocho votos. La presidencia ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, a efecto de que por conducto de la Auditoría Superior del Estado se practique una auditoría integral al estado que guarda la administración saliente dos mil quince-dos mil dieciocho. Al no haber



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con veintiocho votos; se registró la abstención de la diputada Claudia Silva Campos, quien argumentó los motivos de la misma. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con el dictamen al ayuntamiento de Acámbaro, así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del treinta y dos al treinta y seis del orden del día, relativos a: **1)** informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Moroleón, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; **2)** informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Santa Catarina, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; **3)** informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; **4)** informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Salvatierra, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; e **5)** informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Silao de la Victoria, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Al no haber intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad, al computarse veintiocho votos a favor. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados, relativos a las cuentas públicas, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual manera, remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de Moroleón, Santa Catarina, Guanajuato, Salvatierra y Silao de la Victoria, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el apartado de asuntos generales, hicieron uso de la palabra la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema *día de la familia*. La diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, con el tema *deporte y discapacidad*, quien durante su intervención presentó una propuesta de punto de acuerdo, la cual se recibió por parte de la presidencia y se manifestó que de conformidad con el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente. El diputado Armando Rangel Hernández para hablar de la *situación de los colegios de estudios científicos y tecnológicos*, quien fue conminado por la presidencia a concluir su intervención. El diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema *estancias infantiles*. El diputado Juan Elias Chávez para hablar de *inclusión a las tecnologías educativas*, quien durante su intervención presentó una propuesta de punto de acuerdo, la cual se recibió por parte de la presidencia y se manifestó que de conformidad con el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente. La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, para hablar de *noventa días*, quien al término de su intervención fue rectificada en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, y al concluir esta su participación, también fue rectificado en hechos por la diputada que le antecedió en el uso de la tribuna; durante esta última participación, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo formuló una moción de orden para que la oradora se ciñera al tema, lo que no fue obsequiado por la presidencia. Finalmente el diputado Paulo Bañuelos Rosales hizo uso de la tribuna para hablar del tema *reconocimiento a los ingenieros agrónomos en su día*.

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, que se registró la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, y se retiraron con permiso de la presidencia los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Israel Cabrera Barrón, J. Guadalupe Vera Hernández y Miguel Ángel Salim Alle, así como las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y Alejandra Gutiérrez Campos. La presidencia expresó que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista, por lo que levantó la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como el escrito suscrito por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. Damos fe.-----

Juan Antonio Acosta Cano
Diputado presidente

Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada secretaria

Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
Diputada secretaria

Héctor Hugo Varela Flores
Diputado vicepresidente

Guanajuato, Gto. 28 de febrero del 2019.

DIP. JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Por este medio me permito comunicar a Usted, que por motivos personales, no podré asistir a la sesión de pleno el día de hoy, por lo que pido sea considerada la inasistencia sin goce de sueldo.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo no sin antes quedar a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE



DIP. ISIDORO BAZALDÚA LUGO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

